

este modo cotejar con la edición póstuma de Pumar; la comprobación de las citas textuales, amplias y numerosas en la obra, aún cuando no siempre de primera mano, y que Casas Blanco ha corregido y suplementado con referencias a ediciones ya clásicas (Bekker, Didot, Migne, Diels); revisión, asimismo, de las copiosas citas bibliográficas; un estudio de las fuentes materiales y doctrinales, especialmente teniendo en cuenta la biblioteca personal de Amor Ruibal y otras de Santiago de Compostela por él frecuentadas; índices analítico y de autores; y, en fin, una nueva ordenación de los textos ruibalianos según se dispone ahora de mejor conocimiento de manuscritos inéditos. Todo lo cual supone una ímproba y amorosa labor de parte del curador de esta edición.

El Volumen I, hasta ahora único aparecido, incluye, tras una amplia introducción del curador, el detallado "Programa Praelectionum Theologicarum" de 1898 (30 pp.); el texto propiamente dicho de este Tomo I, y siete apéndices que abarcan en conjunto casi tantas páginas como la edición original de este volumen: "El ideal y la teoría de la verdad lógico-ontológica. Noción y clasificación del ideal"; "La teoría del dogma"; "Símbolos y evolución"; "Los criterios sobre el desarrollo de la dogmática"; "La necesidad del medio"; "Datos para el estudio de las fuentes de A.R."; y, finalmente, "Divulgación de PFD fecha por el propio autor".

Y aquí detenemos nuestro comentario, aún a riesgo de que el lector se sienta un tanto defraudado al no decirsele explícitamente nada —porque implícitamente va apuntado al correr del elenco hecho— acerca del contenido y valor de esta obra. Es que no ya del valor: casi ni del contenido es posible dar noticia sin exceder los límites de una recesión corriente, pues para ello habría de darse al menos lista de los epígrafes (obra de Casas Blanco) y ello supone de por sí larga composición. Vaya cual pobre sustituto nuestra afirmación acerca de la originalidad y erudición con que Amor Ruibal aparece aquí enfrentando y desarrollando "los problemas fundamentales de la filosofía y del dogma", donde filosofía y teología, autores griegos, escolásticos y modernos, filósofos y teólogos occidentales y orientales (especialmente los teólogos rusos de entonces) son utilizados profusa y críticamente hasta conformar una obra única en su género, y hasta fuera de género. ¿Vamos, Con Amor Ruibal, hacia una nueva escolástica, como dice Casas Blanco? No conocemos suficientemente la obra de Amor Ruibal como para atrever una respuesta positiva o negativa; pero de lo poco visto no dudamos en afirmar que es un autor a tomar muy en cuenta de aquí en más. Por lo cual va de suyo que aguardamos con todo interés la aparición de los futuros volúmenes

J. E. BOLZÁN

RODERICK M. CHISHOLM, *The Problem of the Criterion*, The Aquinas Lectures 1973, Marquette University Press, Milwaukee, 1973.

La sesión de 1973 de las muy conocidas *Aquinas Lectures* estuvo dedicada al problema del conocimiento. El autor de este trabajo, que ya en 1957 había dedicado un primer libro al problema de la percepción, y en 1966 editó una "Teoría del conocimiento", se inspira, según sus mismas palabras, en la obra del Card. Mercier. En el presente caso presenta, en el breve espacio de 38 páginas, una solución al ya clásico problema del *dialelo*, en un lenguaje claro y simple que toma al lector, y que lleva a digerir la obra en una sola y con-

tinuada sesión de lectura. Cosa, por otra parte, que aconteció a quienes presenciaron la exposición oral de la que es transcripción este escrito.

Después de una presentación en la que se pregunta por la validez de nuestro conocimiento y recuerda el ejemplo cartesiano del método para distinguir las manzanas buenas y malas en la respuesta a las séptimas objeciones, sintetiza el problema en estas dos cuestiones:

A) ¿Qué conocemos?, ¿cuál es la extensión de nuestro conocimiento?

B) ¿Cómo saber si conocemos?, ¿cuáles son los criterios del conocimiento?

Ello le permite distinguir tres posiciones: 1) escepticismo: A) y B) se implican mutuamente, por lo cual no hay forma de responder a ninguna de las dos preguntas; 2) "metodismo": se puede responder B) y, a partir de esta respuesta, se responde A); 3) "particularismo": se puede responder A) y, por medio de ella, B). En el sentido en el que entiende el autor estas posiciones, la ubicación de las diversas teorías que se enfrentan en esta cuestión no coincide siempre con las divisiones clásicas. Así, por ejemplo, el empirismo es una especie de metodismo, por cuanto establece un criterio de certeza para decidir, a partir de éste, si los distintos conocimientos son o no válidos.

Chisholm se decide, invocando una tradición filosófica que pasa por San Agustín, Santo Tomás, Spinoza y la fenomenología, por una solución particularista, apoyada en la teoría de la evidencia. La evidencia supone, según el autor, un bien y un mal objetivos, entendidos en el sentido de "lo que hay que preferir", epistemológicamente hablando. "Una proposición p es evidente para un sujeto S en un momento dado t, dado únicamente que la creencia en p sea epistemológicamente preferible a su rechazo para S —entendiendo por «rechazo de p» la no aceptación ni de p ni de su negación". Ahora bien, "una proposición es cierta, absolutamente cierta, para un sujeto dado en un momento dado, si esa proposición es evidente para el tal sujeto, y si no hay otra proposición tal que la creencia en ella sea epistemológicamente preferible a la de la proposición dada". Hay proposiciones de este carácter, pero ¿pueden establecerse criterios de su certeza? Partiendo de la división leibniziana en primeros principios de hecho y primeros principios de razón, el autor muestra qué criterios pueden establecerse en cada uno de los casos.

La evidencia de las "verdades de hecho" descansa sobre su "automanifestación", que responde a estas dos condiciones: 1) que el hombre esté en tal estado en tal momento; y 2) que sea necesariamente verdadero que si está en tal estado en tal momento, sea para él evidente que está en tal estado en tal momento. De este modo, la percepción o el recuerdo de las cosas no son manifiestos por sí mismos; pero el pensar que uno percibe o recuerda, sí lo es. A su vez, estos estados automanifiestos son indicadores de evidencias indirectas.

En cuanto a los principios de razón, son a priori y, para emplear la terminología leibniziana, axiomáticos. Una proposición es axiomática si: 1) es tal que resulta necesariamente verdadera; y 2) es necesariamente verdadero que, para quien la acepta, esa proposición es evidente. A su vez, una proposición es a priori si: a) o la proposición es axiomática para el sujeto en un determinado momento; o b) es evidente en un momento dado que la proposición está incluida en un conjunto de proposiciones que son para él axiomáticas en ese momento.

Las determinaciones anteriores se refieren a la evidencia directa. Pero, ¿qué sucede con la evidencia indirecta? Si bien el desarrollo de una teoría acerca de la evidencia indirecta implica una compleja elaboración epistemológica, pueden señalarse los principios de los cuales parte. Estos principios son

dos, referidos el uno a la memoria (M) y el otro a la percepción (P). (M) : Si para un sujeto S es evidente que él cree recordar que *a* era F, entonces está fuera de toda duda razonable para él que *a* era F. (P) : Si para un sujeto S es evidente que piensa que percibe que *a* es F, entonces para S es evidente que *a* es F. Las expresiones "cree recordar" y "piensa que percibe" indican aquí los estados automanifiestos que constituyen indicadores de la evidencia indirecta.

Cabe observar que el método adoptado es el mismo que utilizó Aristóteles para formular las reglas del silogismo, y que, por otra parte, los principios que aquí se manejan pueden encontrarse a lo largo de toda la historia de la filosofía en los más representativos de sus autores, desde San Agustín y Santo Tomás hasta Leibniz y los modernos epistemólogos. Por otra parte, esta teoría de la evidencia satisface los criterios que el Card. Mercier exigía a la teoría de la certeza: son *internos*, sin apelación a ninguna autoridad exterior (ni siquiera a "la ciencia"); son *objetivos*, en cuanto independientes de toda preferencia actual de cualquier sujeto particular; son *inmediatos*, en cuanto directamente evidentes para cualquier sujeto particular en cualquier momento determinado.

La más directa respuesta que se puede dar al escéptico es la de que, por más que cuestionemos los alcances de nuestro conocimiento, sin duda alguna algo conocemos.

Como ya es norma en las publicaciones de las *Aquinas Lectures*, la presentación y la tipografía son inobjetables. Y es una refrescante experiencia intelectual encontrarse con la sabia simplicidad de una exposición como la presentada por Chisholm.

OMAR ARGERAMI

JUAN PLAZAOLA, *Introducción a la Estética*, B. A. C., Madrid, 1973, 642 pp.

No abundan, al menos en lengua castellana, buenos manuales sobre Estética. A llenar este vacío viene, enhorabuena, esta *Introducción a la Estética* del jesuita Juan Plazaola, profesor en la Universidad de Deusto, España.

Se trata de un manual clásico, ampliamente documentado y elegantemente escrito como conviene a una obra cuyo tema es la reflexión filosófica sobre la belleza. Después de una no muy breve *introducción histórica*, Plazaola divide la segunda parte en doce capítulos, tratando casi todos los temas estéticos. Consignamos los títulos para que se pueda apreciar la verdad de nuestra afirmación. Son ellos: *La estética como problema*; *La vivencia estética*; *El universo estético*; *Arte y artesanía*; *El arte y la realidad*; *El arte como génesis*; *El arte como creación*; *El arte como autoexpresión*; *Estructura de la obra de arte*; *El arte y la sociedad*; *El arte y la moral*; *El arte y la religión*. Se incluyen, fuera de texto, dieciséis láminas en blanco y negro, a las que se alude en el decurso de la obra.

Dentro de una aceptable línea tomista, Plazaola incorpora, con muy buen acuerdo, el aporte de la escuela fenomenológica, como podrá advertirse leyendo los capítulos segundo y octavo. Quizá se pueda achacar a esta *Introducción* que no siempre sea muy ceñida en sus definiciones y que su, por momento, brillante estilo no sea el más didáctico; pero esto, que pudiera ser un defecto, contribuye a que el alumno piense y reflexione y, por otra parte, favorece el propósito del autor, quien ya advertía en el prólogo: "Con frecuencia las cues-